

VIERNES, 23 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 204

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2015-11907** *Notificación de auto de ampliación de ejecución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 108/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 108/2015 a instancia de Lizberth Flor Rodríguez León frente a Tiffany´s Solares, S. L., Tiffany´s Hoteles, S. L., Tiffany´s San Vicente, S. L. y La Barquera Hoteles, S. L. en los que se ha dictado auto ampliando la ejecución de fecha 28 de septiembre de 2015, del tenor literal siguiente:

Acuerdo la ampliación de la ejecución y el despacho de la misma a favor de Lizberth Flor Rodríguez León, como parte ejecutante, contra Tiffany´s Solares, S. L., Tiffany´s Hoteles, S. L., Tiffany´s San Vicente, S. L. y La Barquera Hoteles, S. L. como ejecutadas, por el importe de 790,41 euros de principal más 118,56 euros calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Tiffany´s Solares, S. L., Tiffany´s San Vicente, S. L. y La Barquera Hoteles, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de octubre de 2015.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/11907

CVE-2015-11907